



**ACTA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO SUPERIOR LABORAL  
25 DE OCTUBRE DE 2017**

En Santiago, a 25 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N° 1273, comuna de Santiago, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Superior Laboral, con la asistencia de doña Claudia Donaire Gaete (Presidenta del Consejo), don Guillermo Miranda Rojas, don Jaime Andrés Ruiz-Tagle Venero, doña Andrea Tokman Ramos, don Juan Araya Jofré y doña Bárbara Figueroa Sandoval.

Asisten también el Sr. Subsecretario del Trabajo, Sr. Francisco Javier Díaz Verdugo, y la Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo, Sra. María José Armisen Yáñez, en su calidad del Ministro del Fe del Consejo.

**Certificaciones Previas**

Al inicio de la Sesión, los Sres. y Sras. Consejeros suscriben el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior Laboral.

La Presidenta del Consejo Superior Laboral informa sobre las excusas para asistir a la Sexta Sesión Ordinaria de los consejeros Sres. Alberto Salas y José Sandoval Pino.

**Tabla.**

1-. Exposición del Departamento de Estudios del Ministerio del Trabajo, sobre el estado de avance del levantamiento estadístico Indicadores Relevantes sobre la Reforma Laboral.



Producto de la exposición efectuada por la profesional del Departamento de Estudios, los/las Consejeros/as, solicitan el análisis de los siguientes indicadores:

- Tasa de sindicalización con descomposición sectorial.
- Tasa de sindicalización con descomposición sectorial, considerando enfoque de género.
- Huelga votada respecto de huelgas materializadas.

**2) Análisis de propuesta de Estudio-Investigación al Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social- COES- sobre huelgas extra legales no reguladas por la legislación laboral), que considere especialmente en análisis estadístico y cualitativo del período comprendido entre el 1° de Abril de 2017 en adelante.**

La Presidenta del Consejo Superior Laboral informa que el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social a finales del mes de enero podrían entregar un primer producto preliminar, que abarque información comprendida en el período 1 de abril a 31 de diciembre de 2017; y a finales del mes de febrero podrían entregar un informe complementario que considere datos secundarios de la Dirección del Trabajo y otras agencias.

**PRIMER ACUERDO:** Los Consejeros por unanimidad acuerdan la contratación del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social- COES- para la elaboración del informe señalado precedentemente.

**3) Planificación del trabajo para el levantamiento Informe de seguimiento y evaluación sobre la implementación y aplicación de la Reforma Laboral.**

La Presidenta del Consejo Superior Laboral informa a los consejeros respecto la necesidad de definir el procedimiento a través del cual el Consejo analizará la información relevante para efectos de preparar el informe de seguimiento y evaluación sobre la implementación y aplicación de la Reforma Laboral, y la forma de organizar las deliberaciones de los consejeros.

**SEGUNDO ACUERDO:** La Presidenta del Consejo Superior Laboral coordinará por correo electrónico, definición preliminar de los temas específicos que se abordarán en el análisis.

**4) Análisis de Propuesta de Constitución de Consejos Sectoriales y procedimiento para su institucionalización al alero del Consejo Superior Laboral.**

El Sr. Subsecretario del Trabajo expone en relación a la Propuesta de Protocolo de Constitución y Regulación de Consejos Sectoriales.

**TERCER ACUERDO:** Los Consejeros acuerdan por unanimidad incorporar una norma que permita acoger todas aquellas mesas tripartitas que ya existan para un propósito determinado, incorporándose una norma que contenga el criterio tripartito.

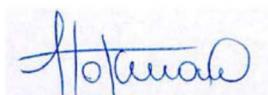


**5) Varios.**

La Presidenta del Consejo Superior Laboral hace presente que el SENCE ha solicitado exponer sobre la colaboración público-privada en materia de intermediación laboral.

**CUARTO ACUERDO:** Los consejeros discutirán mediante correo electrónico sobre la factibilidad de incorporar en sesión la exposición del SENCE.

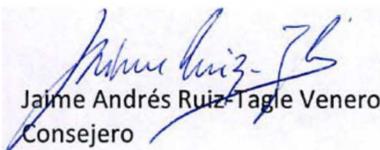
Habiendo sido abordados todos los temas de la tabla, se da término a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Superior Laboral.



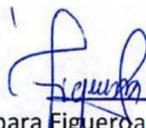
Andrea Tokman Ramos  
Consejera



Juan Araya Jofré  
Co-ejer



Jaime Andrés Ruiz-Tagle Venero  
Consejero



Bárbara Figueroa Sandoval  
Consejera



Guillermo Miranda Rojas  
Consejero



Claudia Lorena Donaire Gaete  
Presidente



María José Armisen Yáñez  
Ministro de Fe